



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

32.

(Exp. № 221400-501487-21) - Visto: La solicitud de creditazación de los cursos realizados por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Sub Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 1 crédito a los siguientes cursos:

- Diagnóstico, tratamiento y prevención de intoxicaciones agudas causadas por plaguicidas (auto aprendizaje) O.P.S 40 horas.
- Curso virtual sobre la implementación del paquete técnico Hearts en la atención primaria de salud, 22 horas.
- Curso virtual sobre la implementación del paquete técnico Hearts en la atención primaria de salud, Bases teóricos prácticas, para gestores en salud, O.P.S, 18 horas. (8 en 8)

Montevideo, 1 de Diciembre de 2021

Pase a SECCIÓN BEDELÍA